

EL PROGRAMA

Director:

D. Daniel F. Arroyo Pozuelo

PERIÓDICO LIBERAL

Administrador:

D. José Sanchez Solance

PRECIOS

PS. CS.

Suscripcion trimestral	1.50
Valdepeñas	2
España	3
Extranjero y Ultramar	0.40
Número corriente	0.20
Idem atrasado	

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redaccion y Administracion, Union, 7

CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten bajos conformes al lema de este periódico. No se devuelven originales. Anuncios, reclamos, remitidos, etc., traídos convencionales.

Pago anticipado

FERRO-CARRIL

DEL CAMPO DE CALATRAVA

En los números anteriores hemos expuesto con datos estadísticos y geográficos la conveniencia de prolongar esta nueva vía por Villanueva de los Infantes hasta Chinchilla.

Hoy nos ocuparemos del mismo asunto en su aspecto moral y patriótico á fin de que se mire cómo debe mirarse la realización de este plan de utilidad general para la comarca y especialmente para Valdepeñas.

Ante todo quisiéramos desvanecer esa sistemática prevención que en esta villa se opone siempre á expropiar, sia obstáculo, las fincas cuya ocupacion sea necesaria para obras públicas: haciendo historia recordamos á este propósito sin garantizar la exactitud de lo que vamos á exponer pero haciéndonos eco de informes que tenemos por verídicos, cómo al construirse la línea general de Andalucía hubo riesgo de variacion en el trazado, eludiendo el paso por este término, en represalias de inusitadas exigencias que en Valdepeñas se hicieron á la empresa. Añádese que siendo á ésta muy conveniente no prescindir de Valdepeñas por lo improcedente y costoso de la curva que hubiera formado la vía, persistió en su animosidad, haciendo una estacion de ínfima categoría y postergando en la parte que podía hacerle la importancia de esta rica poblacion.

Actualmente sabemos que ha sido laboriosa la tramitacion seguida en esta villa para empezar los trabajos de la vía que dentro de pocos meses será recorrida por la airosa locomotora, en la que vendrán los productos de pueblos hermanos con los que estrecharémos por este medio los vínculos de simpatía, aumentando al mismo tiempo las transacciones comerciales.

Es incorrecto este proceder refractario al gran pensamiento de convertir á Valdepeñas en centro de la zona.

¿Puede calcularse la importancia que Valdepeñas hubiera adquirido, si mostrándose propicio á las proposiciones de la empresa de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante hubiera merecido la recompensa de

tener una estacion con talleres y demás dependencias, como por ejemplo la de Alcázar, y haber empezado á ser arteria principal del gran organismo ferro-viario español? ¿Puede apreciarse el cargo que resulta contra los valdepeñeros hostiles á la empresa de la vía general? Pues ahora que la experiencia nos ha dado lecciones durísimas no debemos insistir en esa suicida conducta; ahora es más punible obstinarse en suscitar entorpecimientos á la prosperidad de nuestro pueblo.

El propietario que se crea perjudicado por la cesion de una finca preferida debe considerar esta como un caso fortuito que las circunstancias determinaron y en vez de poner trabas á la ejecución de proyectos, que han de redundar en provecho general, poner su grano de arena para una obra en la que reclama la patria los materiales que cada uno pueda aportar: si en las evoluciones de la riqueza el azar priva de una propiedad cuyo valor puede dedicarse quizá á negocio mas lucrativo no es prudente oponerse á lo que la ley autorizará finalmente; las dilaciones que se hayan originado solo servirán de mutuos perjuicios.

La necesidad de hacer públicas estas consideraciones es sumamente excepcional; en la inmensa mayoría de poblaciones comprendidas en el trazado de un ferro-carril cualquiera se otorgan concesiones y se procuran facilidades, porque esto es comprender sus intereses y velar directamente por ellos; el obstruccionismo es anormal y sentimos tener que combatirlo por estar arraigado en esta localidad.

Quisiéramos que en lo sucesivo manifestaran los propietarios de esta villa ese noble desprendimiento, peculiar del carácter valdepeñero, que se revela espléndido y generoso para empresas de otra índole. Nos causará satisfacción el cambio de aptitud que Valdepeñas debe tomar, según nuestro parecer, revelando así que cada uno de sus hijos se interesa por el incremento y prosperidad de su pueblo; esta doble satisfacción nos halagará sobremanera, tanto por el desarrollo de la industria y agricultura valdepeñeras, como por el buen nombre del pueblo en que hemos nacido, y al que no queremos ver aplastado por el progreso mo-

derno, sino erguido y animoso marchar con él por los fértiles senderos que el trabajo cubre de hermosas flores y rodea de ópimos frutos.

Si; deseamos que la amarga censura expuesta hoy por el obstruccionismo que combatimos, sirva de aviso para evitarlo en lo futuro y veríamos con gusto que al fin decidiera la empresa del ferro-carril del campo de Calatrava la anhelada prolongacion con el entusiasmo y apoyo del pueblo de Valdepeñas. Ni podemos ni queremos disimular el vivo interés que nos inspira cuanto puede contribuir á dar fama y riqueza al pueblo en que radican nuestras íntimas afecciones; á esta villa patria del insigne Vabuenta, centro industrial y agrícola de justo y universal renombre, para la que anhelamos amplios adelantos intelectuales y financieros. ¿Quién sabe si por hacerse importante centro ferro-viario reservará el porvenir á Valdepeñas días de bonanza, siendo emporio de la region manchega y teniendo instaladas en su radio múltiples empresas fabriles que sean nuevos factores para la acertada explotación del rico suelo de su dilatado término! Pues como e-te ideal no es utópico practiquemos lo que creamos conducente á su realización.

YA ES HORA

Nuestra esperanza en el Sr. Gamazo va perdiéndose y nuestra fe en el Gobierno liberal se disminuye, á pesar de tener por bandera la misma que representa el Sr. Sagasta, pero antes que liberales y sobre todo está el interés de nuestro desgraciado pueblo, y con pesar tenemos que exclamar: ¡valdepeñeros, ya es hora de que mostréis teneis más cariño á vuestra propiedad y más entusiasmo por este pueblo que amor y amistad á las ideas y fracciones políticas! ¡Vuestro porvenir es desastroso fin!

La causa que motiva nuestra alarma ya la conocéis, es el impuesto sobre los vinos, creado por el artículo 20 del presupuesto que se está discutiendo y del cual no hay economista que los crea benéficos al país, aunque esta confesion nos cueste trabajo hacerla. Tarragona y otros pueblos vitícolas están dando pruebas de su independencia y amor á su riqueza; nosotros permanecemos tranquilos como si el tal impuesto nada nos afectase. Por desgracia el pueblo más perjudicado será el nuestro, pues tras lo oneroso del impuesto al propietario, escaseará la exportacion, y nuestros caldos

quedarán en las bodegas por Dios sabo cuanto tiempo.

¡Tristes, tristísimas reflexiones acuden á nuestra mente al considerar lo que Valdepeñas es, y lo que espera ser de aprobarse los presupuestos!

Por la desdichada ley del impuesto de alcoholes, ha perdido el viticultor la esperanza de defensa en el caso de escasear la demanda de la uva, pues sabía que convirtiendo en vino sus frutos podía aun vendidos para la quema sacar un precio regular á su uva, y si á esta pérdida se añade el impuesto de cinco pesetas hectólitro de vino, tanto monta como dejar el fruto en la vid.

¿Quién puede asegurar la venta del vino á precio que compense el gasto de elaboracion, mas el impuesto? Nadie, y mucho menos no cuidándose el Sr. Gamazo, de proporcionar nuevos mercados en compensacion á los perdidos.

Ilusion, para ilusion de hacendista de academia es la creacion del reglamento para que el cosechero se reintegre del importe.

En que forma se ha de reintegrar? ¿Cómo? ¿Cuándo?

Ni los periodistas que defienden los proyectos del Sr. Gamazo, contestan á la pregunta, ni la prensa dedicada á los estudios económicos, lo explican aunque no sea mas que por conjeturas ó en buenos principios teóricos, ni los órganos de la viticultura y vinicultura comprenden como puede realizarse el milagro de volver á poder del cosechero el dinero que cobró la Hacienda.

El comprador no puede dar ochenta céntimos más en arroba, sobre el valor ordinario, por que la competencia de otros vinos le arruinaría (entiendase que hablamos de los vinos de Valdepeñas) y el vendedor llegaría á igual situacion si no sacase un producto neto de un ocho ó nueve por ciento del valor que representa la uva, siempre que ésta dé un rendimiento de un cinco del capital importe del viñedo, pues de no resultar así sería imposible el cultivo por ser este tan costoso como escaso el rendimiento.

Comprendemos el entusiasmo con que por algunos importantes diarios se defienden los proyectos del Sr. Gamazo, nosotros tambien nos entusiasmaríamos si la tributacion, que es necesaria, de toda la riqueza pública fuera equitativa, así como el favor ó la proteccion á la agricultura resultase igual en toda España, pero aunque se nos tache de obstruccionistas ó adversarios, no podemos ocultar que no es la equidad ni la igualdad lo que abona tal entusiasmo.

No hemos de incurrir en la vulgaridad de quitar importancia á la produccion vinícola para que se grave menos, pero si diremos que sino tan importante la de cereales, constituyen las dos la esencial riqueza; ¿se ha aumentado el impuesto ó contribucion de los cereales? no, sigue siendo el mismo que teniam; ¿por qué? el señor Gamazo lo sabrá: basta consignar los hechos.

Los montes y terrenos de pastos que es la renta mas segura y sana de la propiedad, han sufrido ó aumenta-